

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-4654** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 248/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000248/2014 a instancia de Javier Lanche Bejarano frente a Inmo Alfa Mártires, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 26 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO

Declarar al ejecutado Inmo Alfa Mártires, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Javier Lanche Bejarano, con CIF nº B-39658265, por importe de 1.981,20 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Inmo Alfa Mártires, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/4654

CVE-2015-4654